ACTA DE LA QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 09:30 (nueve treinta) horas del día de hoy 07 (siete) de octubre de 2020 (dos mil veinte), en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en el Edificio de Palacio de Gobierno en calle Juárez y Zaragoza s/n, Zona Centro, de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Instituto Coahuilense de las Mujeres, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 4, Primera Sección, en fecha 12 de enero de 2018, se reúnen el **Ing. José María Fraustro Siller**, Secretario de Gobierno, en carácter de Presidente del Consejo Consultivo, la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres en carácter de Secretaria Técnica, el **Mtro. José Ángel Rodríguez Canales**, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en carácter de vocal, la **C.P. Nancy Alviso Martínez,** Directora de Contabilidad de Organismos, en representación de la Secretaría de Finanzas, en carácter de vocal, el **Lic. José Luis Chapa Resendez**, Subsecretario de Justicia Laboral, en representación de la Secretaría del Trabajo, en carácter de vocal, la **Dra. Christian Ariadna Ristori Milla**, Jefa de Departamento de Salud Reproductiva, en representación de la Secretaría de Salud, en carácter de vocal, la **M.D. Patricia Esther Yeverino Mayola,** Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila, en representación de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, en carácter de vocal, la **Lic. María Alejandra Campos Reyes,** Subdirectora Administrativa, en representación de la Secretaría de Economía, en carácter de vocal y la **Lic. Blanca Myrna Garza Aburto**, Fundadora de Empresa Constructora de Paz A.C., en carácter de vocal; a fin de llevar a cabo la **QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES,** de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Registro de Asistentes, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.
2.	Bienvenida a cargo del Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno.
3.	Presupuesto del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
4.	Presentación de Programas Federales: • Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES). • Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). • Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).
5.	Presentación de Programas Estatales: • Alianza estratégica con ONU Mujeres. • Programa Financiera Mujeres Fuertes. • Mujeres Estudiando.

6.	Atenciones y servicios brindados por los 13 Centros de Atención Especializada y los 5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
7.	Plan de Contingencia ante el COVID-19.
8.	Asuntos Generales.
9.	Acuerdos.
10.	Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistentes, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres agradece la presencia de las y los presentes y como primer punto hace constar la asistencia de quienes integran el Consejo Consultivo, por tanto, declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que serán válidos todos los acuerdos que se establezcan.

Enseguida se somete a aprobación de los asistentes el orden del día para lo cual, se les solicita indiquen con su mano derecha si están de acuerdo, al respecto se aprueba por unanimidad el mismo.

2. Bienvenida a cargo del Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno.

Acto seguido el Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, da la bienvenida a quienes integran el Consejo Consultivo y menciona la importancia del Instituto Coahuilense de las Mujeres y las acciones que realiza en favor de las mujeres.

Igualmente, comenta que las estrategias implementadas en el Estado para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia han logrado posicionar a la Entidad a nivel nacional, así lo reconoció la Dra. Fabiola Alanís Sámano, Titular de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

3. Presupuesto Estatal del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta a las y los presentes que el presupuesto estatal 2020 asignado al Instituto es por la cantidad $42,947,598.27, distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Presupuesto
1000	Servicios personales	$ 10,317,198.27
2000	Materiales y suministros	$ 597,440.00
3000	Servicios generales	$ 13,032,960.00
4000	Transferencias	$ 19,000,000.00
Total		**$ 42,947,598.27**

Al respecto, menciona que como se advierte en la tabla, la mayor cantidad de presupuesto se encuentra en el capítulo 4000 por concepto de transferencias, mismo que se ha utilizado para la inversión del Programa "Financiera Mujeres Fuertes".

Asimismo, menciona que desde el Instituto se trabaja de manera coordinada con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en el desarrollo de tres programas: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Programa para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) y a través de los cuales se opera el siguiente recurso:

Programa	Presupuesto
PAIMEF	$ 8,725,776.00
Transversalidad	$ 7, 237,480.00
FOBAM	$ 2, 952,100.00
Total	**$18,915,356.00**

4. Presentación de Programas Federales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez, procede a exponer las acciones que se llevaron a cabo en el marco de cada programa federal que opera el Instituto, además informa a las y los integrantes del Consejo que a través de estos programas se contrataron a 100 personas para su operación.

- **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES).**

Continuando con el uso de la voz, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que este programa tiene por objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres promuevan la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.

En ese contexto, menciona las acciones que se realizarán en el presente año 2020:

- Diplomado dirigido a las titulares de los institutos municipales de las mujeres.
- 2 talleres de profesionalización dirigido al personal de psicología para dar acompañamiento especializado a personas víctimas indirectas de familiares fallecidos por COVID-19.

Al respecto, señala que esta acción es de suma importancia ya que fue incorporada atendiendo la situación por la pandemia que actualmente se vive a nivel mundial, y mediante la misma se pretende capacitar a las y los psicólogos de las dependencias de la administración pública estatal, con la finalidad de que puedan brindar un acompañamiento a las personas que son víctimas indirectas de familiares o personas cercanas fallecidas por COVID-19.

- 10 Talleres sobre nuevas pautas de convivencia desde un enfoque de nuevas masculinidades.

Continuando con el uso de la voz, menciona que otro tema importante son las nuevas masculinidades, por lo que se llevarán a cabo talleres en línea dirigidos a hombres con énfasis en aquellos que se encuentran imputados por algún delito contra las mujeres por razón de género.

- Capacitación a operadoras (es) del Nuevo Juzgado Especializado en Violencia Familiar con competencia mixta en materia penal y familiar.

Menciona que en fecha 29 de septiembre el Gobernador Constitucional, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís encabezó el arranque de la Capacitación especializada dirigida a operadoras y operadores del Nuevo Juzgado Especializado en Violencia Familiar, en la cual se encuentran juezas y jueces en materia familiar y penal, personal de la Fiscalía General del Estado, de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, así como del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Asimismo, destaca que gracias a las gestiones del Secretario de Gobierno a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres se logró que ésta capacitación se brinde a través del Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género, sufragando el costo de la capacitación y coadyuvando con el Tribunal Superior de Justicia.

- Diseñar una plataforma alineada al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
- Diseñar un Banco de Datos para el registro de las Mujeres Jefas de Familia.

Respecto a estas plataformas explica que la primera concentrará todos los expedientes electrónicos de los casos de violencia contra las mujeres y la segunda deriva de la iniciativa de Ley para Jefas de Familia presentada por el Ejecutivo en conjunto con las diputadas de la Comisión de Igualdad y No Discriminación en el año 2019 y la cual registrará a todas las mujeres que tienen a su cargo la familia y quienes pudieran ser beneficiarias de los programas de Gobierno ya existentes.

- Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM).

Continuando con el uso de la voz, explica que una de las acciones etiquetada por el Instituto Nacional de las Mujeres, es la operación de los Centro de Desarrollo para las Mujeres, mismos que se encuentran instalados en los municipios de Acuña, Villa Unión, Nava, Monclova, San Buenaventura, San Pedro, Arteaga y General Cepeda.

Los referidos CDM se integran por 3 profesionistas, abogada, psicóloga y trabajadora social, y tienen como principal función llevar la política del logro de la igualdad de trato y oportunidades de las mujeres y su empoderamiento económico y social.

- **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).**

Continuado con el uso de la voz, explica la Mtra. Katy Salinas Pérez que este programa tiene por objetivo prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas, a quienes brinda herramientas para lograr su empoderamiento, además de fomentar la eliminación de estereotipos de género.

En ese sentido, se contempla la realización de las acciones siguientes:

- Realizar 320 pláticas en temas de:
  - Derechos Humanos Prevención de la Violencia contra la Niñez.
  - Violencia en Relaciones Afectivas.
  - Prevención del Embarazo Adolescentes.
  - Trata de personas.
  - Prevención de la Violencia contra las Mujeres.
  - Prevención del Feminicidio.

- Operación de la línea telefónica 075 (6 profesionistas contratadas).

Esta línea telefónica opera las 24 horas de los 365 días del año, a través de profesionistas del derecho y psicología se brinda asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia, las 24 horas de los 365 días del año.

Además, resalta que este año mediante la citada línea se puso en marcha el programa de atención a hombres generadores de violencia, donde reciben contención emocional y asesoría mediante un grupo de psicólogos (hombres) que mantienen una escucha activa y se canalizan a un programa de terapias psicológicas individuales y grupales que les permita una reeducación sobre el tema, como estrategia para lograr el cese a la violencia y prevenir nuevos actos que afectan a niñas y mujeres.

- Operación de 3 módulos móviles (6 profesionistas contratadas).

Continuando con el uso de la voz, señala que las profesionistas que operan estos módulos móviles están encargadas de dar seguimiento a las medidas de protección para las mujeres, a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.

- Fortalecimiento a los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (10 profesionistas contratadas).
- Implementar una plataforma de transparencia de las acciones que realiza el ICM.
- Taller de contención emocional dirigido a personal del ICM y CJEM dirigido a 249 servidoras y servidores públicos.
- Operación de 13 Centros de Atención Especializada a Mujeres en Situación de Violencia (39 profesionistas contratadas).

Al respecto, señala que estos 13 Centros se suman a los 5 CJEM ya existentes para que las mujeres que se encuentran en situación de violencia cuenten con más instituciones especializadas que brinden atención.

Asimismo, destaca que el recurso de este Programa se encuentra disponible de mayo a diciembre de cada año, sin embargo, de enero a abril estos 13 Centros no operan, por lo

que es necesario realizar las gestiones necesarias para que brinden atención los 12 meses del año.

Centros de Atención Especializada a Mujeres en situación de Violencia, CJEM y Centros de Desarrollo para las Mujeres.

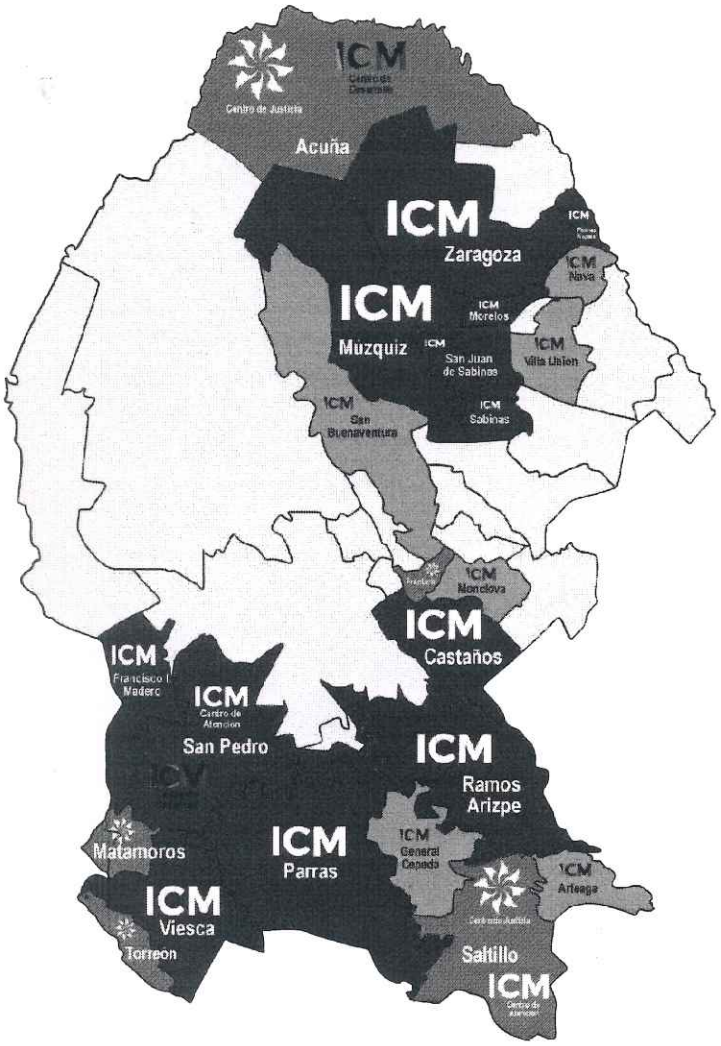

- **Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).**

Al respecto, la Mtra. Katy Salinas Pérez comenta que este programa pertenece al Instituto Nacional de las Mujeres y está destinado a la prevención del embarazo en adolescentes y destaca las siguientes acciones:

- 2 mesas de trabajo con personal integrante del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para generar un plan de acción estatal.
- Elaborar estrategia en municipio de alta incidencia de embarazo adolescente (Ramos Arizpe) para replicarlo en los prioritarios.

- Elaborar o fortalecer el plan de trabajo del GEPEA, así como un plan de monitoreo y evaluación del mismo.
- 1 Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes.
- Implementar una escuela de liderazgo adolescente.
- Conformar una Red de niñas y adolescentes que posicionen la agenda de derechos sexuales y reproductivos.
- Directorio regional de enlaces y referencias de niñas en situación de vulnerabilidad.
- 1 Taller dirigido al funcionariado público de los servicios de salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia.
- 1 Taller dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.
- 1 Taller de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadores y multiplicadoras de derechos sexuales y reproductivos.
- 13 Talleres de sensibilización y capacitación dirigidos al personal docente en educación integral de la sexualidad.

Continuando con el uso de la voz, menciona que de acuerdo al Sistema Nacional de Nacimientos (SINAC) en 2015 Coahuila se encontraba con el 20.8% de nacimientos adolescentes y en el año 2019 se logró disminuir al 18.5, sin embargo, es importante continuar realizando acciones que prevengan el embarazo en niñas y adolescentes.

5. Presentación de Programas Estatales.

- **Alianza estratégica con ONU Mujeres.**

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta a las y los presentes el avance de las acciones programadas en el marco del Acuerdo de Colaboración suscrito con ONU Mujeres.

Al respecto señala que debido a la pandemia por el COVD-19 que se atraviesa, se advirtió la necesidad de realizar una modificación a la fecha de realización de diversas acciones, puesto que implicaban trabajo en campo y reuniones presenciales con grupos grandes de personas, no obstante, menciona que se continúa avanzando atendiendo la nueva normalidad.

Asimismo, informa que en enero del presente año se concluyó la elaboración de dos Protocolos de actuación para prevenir y responder a la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en el municipio de Torreón, concluyendo las demás acciones el próximo año 2021, si así lo permite la contingencia sanitaria, conforme al siguiente cronograma:

- **Programa Financiera Mujeres Fuertes.**

Al respecto, menciona la inversión por la cantidad de $5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que en 2019 realizó el Gobierno del Estado con la Banca Afirme para la operación del Programa Financiera Mujeres Fuertes. En ese contexto, señala que desde el inicio del programa a la fecha, se han entregado a mujeres emprendedoras 5,775 créditos con una derrama económica de $35,575,839.00 (treinta y cinco millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Igualmente, expresa que, atendiendo a las condiciones derivadas de la pandemia, lo cual ocasionó un retraso en el pago semanal de las mujeres, por indicaciones del Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, se gestionó con la Banca Afirme para brindarles una prórroga de pago por dos meses sin intereses, siendo éstos últimos absorbidos de la inversión del Estado.

Asimismo, se logró que 3,062 mujeres transitaran de la informalidad a la formalidad laboral al facilitar su alta ante Hacienda. Finalmente, comenta que el Programa continuará su operación.

- **Mujeres Estudiando.**

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, señala que se continúan realizando acciones que contribuyen al logro de la igualdad de trato y oportunidades entre los géneros, por lo que se impulsa el empoderamiento educativo de las mujeres a través del Instituto en coordinación con la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional.

En ese contexto, da una breve explicación de lo que comprenden ambos programas:

- Preparatoria abierta:
  - ✓ El Programa consta de 22 módulos con una duración de 11 meses, por medio de un asesor especializado en los contenidos de cada módulo que establece actividades individuales y grupales, además de exámenes mensuales.
  - ✓ Costo: $115.00 por todo el curso.
  - ✓ Duración: 11 meses

- Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (modalidad virtual) a través de la UPN:
  - ✓ El Programa consta de 16 módulos con una duración de 3 meses cada uno, las alumnas cuentan con una tutora o tutor especializado y desarrollan actividades, tareas y debates.
  - ✓ Costo: Gratuito
  - ✓ Duración: 4 años

Del mismo modo, destaca a que a la fecha 592 mujeres se encuentran estudiando preparatoria y 453 mujeres Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica en línea de manera gratuita.

6. Atenciones y servicios brindados por los 13 Centros de Atención Especializada y los 5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez, informa a las y los integrantes del Consejo Consultivo que se continúa con la operación de los 13 Centros de Atención Especializada a Mujeres en situación de Violencia, ubicados de manera estratégica en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Parras, San Pedro, Francisco I. Madero, Viesca, Castaños, Múzquiz, Sabinas, San Juan de Sabinas, Morelos, Piedras Negras y Zaragoza, en los cuales se brindan los servicios siguientes:

- ✓ Orientación.
- ✓ Acompañamiento permanente de trabajadoras sociales.
- ✓ Terapias psicológicas.
- ✓ Representación jurídica para trámites familiares relacionados con disolución de matrimonio, pensión alimenticia y custodia de menores.
- ✓ Expedición gratuita de actas de registro civil (sujeta a estudio socioeconómico).
- ✓ Presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado.
- ✓ Canalización a refugio.
- ✓ Capacitación para el empleo.
- ✓ Gestoría de servicios sociales.
- ✓ Seguimiento de casos.
- ✓ Promoción de bolsa de trabajo.
- ✓ Gestoría para el desarrollo educativo.
- ✓ Obtención de créditos sin intereses a través del programa "Financiera Mujeres Fuertes".

Además, señala que en 2018 se atendieron a 3,446 mujeres, en 2019 a 3,480 y durante 2020 a 1,636 mujeres han sido atendidas, como se advierte en la siguiente tabla:

Región	Municipios	2018	2019	2020
Sureste	01. Arteaga	155		
	02. Saltillo		243	155
	03. Ramos Arizpe		235	92
	04. Parras	144	138	146
Laguna	Refugio MUSAS		506	
	05. San Pedro	151	170	107
	06. Francisco I. Madero	229	208	48
	07. Viesca	116	128	52
Centro	08. Castaños		210	159
Carbonífera	09. Múzquiz	402	338	185
	10. San Buenaventura	264		

	11. Sabinas	176	199	102
	12. San Juan de Sabinas	198	244	112
Norte	13. Morelos	378	161	108
	14. Piedras Negras	668	417	249
	15. Zaragoza	191	283	121
	16. Allende	374		
	Total General	**3446**	**3480**	**1636**

Asimismo, resalta que el Instituto Nacional de Desarrollo Social ha reconocido la buena práctica que se lleva a cabo en estos Centros de Atención al expedir de manera gratuita actas del registro civil para que las mujeres puedan realizar los trámites necesarios.

Por lo que respecta a los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, menciona que de enero a la fecha se han atendido 7,008 mujeres, en 2019 se atendieron 14,308 y en 2018 14,306 casos nuevos de mujeres en situación de violencia.

Finalmente, señala que desde el Instituto Coahuilense de las Mujeres se continúan realizando acciones de prevención de la violencia, a través de talleres, pláticas, foros, conferencias, cursos, entre otros, dirigidos a la ciudadanía y a funcionarias y funcionarios públicos en temas de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de las violencias contra las mujeres, igualdad, etc., beneficiando de 2018 a la fecha a **48,313 personas de la población en general y a 6,732 servidoras y servidores públicos**.

Al respecto, el Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, reconoce la labor que se realiza desde el Instituto Coahuilense de las Mujeres y menciona que es importante llevar a cabo acciones dirigidas a hombres a fin de prevenir la violencia contra las mujeres, reforzar las acciones en materia de prevención de la violencia en el nivel educativo, así como impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la currícula del sector educativo, en conjunto con las dependencias competentes.

7. Plan de Contingencia ante el COVID-19.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres comenta que la contingencia mundial que vivimos en la actualidad implica medidas de aislamiento en los hogares, lo que conduce a estados de angustia, ansiedad, estrés, tensión y en algunos casos conflictos, lo cual representa un mayor riesgo de violencia para las mujeres y niñas y obliga a generar estrategias para su prevención, atención, sanción y erradicación.

En ese contexto, menciona que el Titular del Ejecutivo del Estado de Coahuila a través de la Secretaría de Gobierno y del Instituto Coahuilense de las Mujeres, ha implementado siete acciones con perspectiva de género, destinadas a garantizar seguridad y acceso a la justicia a mujeres y niñas en situación de violencia que se encuentran en confinamiento, siendo las siguientes:

1) Atención a través de redes sociales y líneas telefónicas las 24 horas del día los 7 días de la semana:

REGIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
SURESTE	**Saltillo**	Blvd. Luis Echeverría Álvarez S/N, Colonia Satélite Norte, C.P. 25113	844 434 0089
LAGUNA	**Torreón**	Calzada Francisco Sarabia S/N, Frac. San Felipe, C.P. 27085	871 222 6300
	Matamoros	Calzada Coahuila S/N, Colonia Valle Hermoso, C.P. 27440	871 268 4393
CENTRO	**Frontera**	Calle Despachadores # 831, Colonia Héroe de Nacozari, C.P. 25610	866 641 1352
NORTE	**Acuña**	Libramiento Emilio Mendoza Cisneros S/N, Colonia Aeropuerto, C.P. 26230	877 773 2149

- **Números de atención las 24 horas del día**
  Saltillo: 01 (844) 434 00 89
  Torreón: 01 (871) 222 63 00
  Frontera: 01 (866) 641 15 82
  Matamoros: 01(871) 268 43 93
  Acuña: 01 (877) 773 21 49

- **Línea 075 con atención las 24 horas del día** para recibir asesoría, apoyo legal o psicológico.

- **Línea 911** para todo el Estado.

- **Redes sociales las 24 horas del día**
  Instituto Coahuilense de las Mujeres
  Facebook:https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres
  Twitter:https://twitter.com/icmujerescoah

  Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres
  Facebook:https://www.facebook.com/SMCJEM

2) Atención presencial a mujeres en situación de violencia en 17 municipios del Estado, a través de los 13 Centros de Atención del ICM y los 5 CJEM.

3) Capacitación especializada dirigida a las y los servidores públicos encargados de la atención telefónica, virtual y presencial de casos de mujeres en situación de violencia.

4) Prórrogas sin intereses para las mujeres beneficiarias de los créditos del Programa Financiera Mujeres Fuertes.

5) Campaña #EsMejorEnFamilia para fortalecer la convivencia familiar en etapa del COVID-19, mediante los siguientes spots que se publicitan en redes sociales:

- ✓ Mi corazón también siente:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/929664357453708

- ✓ ¿Mamá y papá qué dicen?:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/504366046907425

- ✓ Tips para empoderar niños y niñas en casa:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/904922286599640

- ✓ Los binoculares de las emociones:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/528783761170601

- ✓ Expresando mis emociones:
https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres/videos/816261515446863

- ✓ El rehilete dice:
https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres/videos/715868899215862

6) Campaña informativa de instituciones especializadas para atender la violencia contra las mujeres y niñas en esta pandemia del COVID-19.

Se reforzó la información dirigida a la población coahuilense durante la pandemia, reiterando la prestación de servicios las 24 horas del ICM, los CJEM, atención telefónica en las líneas 075 y 911, así como redes sociales, a través de los siguientes spots difundidos en televisión y redes sociales:

a) Información a las mujeres sobre la ubicación, teléfonos y redes de los 5 CJEM y 13 centros del Instituto que brindan atención permanente los 7 días de la semana.
https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1567139653455075/?vh=e

b) Campaña con mensajes dirigidos a la población en general sobre la violencia "no es normal".
https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1570214669814240/?vh=e

c) Campaña dirigida a hombres violentos para acceder a atención psicológica.
https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1567149740120733/?vh=e

7) Atención psicológica a hombres violentos durante la contingencia.

Como parte de la prevención de la violencia, se puso en marcha el programa de atención psicológica a hombres violentos en la línea 075, mediante la cual un grupo de psicólogos

(hombres) mantienen escucha activa y brindan contención emocional a hombres generadores de violencia, para posteriormente canalizarlos a terapias psicológicas individuales o grupales que les permita una reeducación en el tema.

8. Asuntos Generales.

Como parte de los asuntos generales, en uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona a las y los presentes que derivado de la pandemia por el COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, se advirtió la necesidad de suspender de manera temporal las actividades ante la protección de un bien mayor, como lo es la salud.

En el marco de lo anterior, el Titular del Ejecutivo emitió el Decreto mediante el cual se establecieron las medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 22, Extraordinario, de fecha 19 de marzo de 2020, reduciendo al máximo las operaciones en oficinas y las reuniones presenciales.

De acuerdo a lo anterior, la Mtra. Katy Salinas Pérez destaca que como se mencionó anticipadamente, desde el Instituto se implementaron una serie de acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el contexto la pandemia, además de continuar con las gestiones necesarias para obtener los recursos federales para la operación de los programas de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, salvaguardando el bienestar de todas y todos.

Por lo anteriormente expuesto, propone a las y los presentes sesionar de manera conjunta la V, VI y VII sesión del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Instituto Coahuilense de las Mujeres, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Mtra. Katy Salinas Pérez pregunta a las y los presentes si tienen algún otro asunto para desahogar, por lo que manifiestan que no existe ningún otro tema que tratar en la presente sesión.

9. Acuerdos.

- **Primer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el avance de informe de actividades 2020 del ICM.

- **Segundo acuerdo:** Se aprueba por unanimidad reforzar las acciones en materia de prevención de la violencia en el nivel educativo.

- **Tercer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la currícula del sector educativo.

- **Cuarto acuerdo:** Se aprueba por unanimidad conjuntar la V, VI y VII sesión del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

10. Clausura.

En virtud de que ha sido desahogado en todos los puntos el orden del día, se pregunta a las y los presentes si tienen otro asunto que tratar, y al no existir otro tema, se da por terminada está Quinta, Sexta y Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, siendo las 11:00 (once) horas del día de hoy 07 (siete) de octubre de 2020 (dos mil veinte), firmando al calce cada uno de los que en ella intervinieron para la debida constancia.

NOMBRE Y CARGO	PUESTO EN EL CONSEJO (FIRMAS)
ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER SECRETARIO DE GOBIERNO	PRESIDENTE
MTRA. KATY SALINAS PÉREZ TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES	SECRETARIA TÉCNICA
MTRO. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ CANALES DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOCAL
C.P. NANCY ALVISO MARTÍNEZ DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE ORGANISMOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	VOCAL

LIC. JOSÉ LUIS CHAPA RESENDEZ **SUBSECRETARIO DE JUSTICIA LABORAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**	**VOCAL**
DRA. CHRISTIAN ARIADNA RISTORI MILLA **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD**	**VOCAL**
M.D. PATRICIA ESTHER YEVERINO MAYOLA **DIRECTORA GENERAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**	**VOCAL**
LIC. MARÍA ALEJANDRA CAMPOS REYES **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**	**VOCAL**
LIC. BLANCA MYRNA GARZA ABURTO **FUNDADORA DE EMPRESA CONSTRUCTORA DE PAZ A.C.**	**VOCAL**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta, Sexta y Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, de fecha 07 de octubre de 2020.